



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SEP 2012

RES. H. N° 1423-12

EXPTE.N° 4.503/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 909-11, por la cual se autoriza a la Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Práctica Profesional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Ana De Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "PRACTICA PROFESIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana De Anquín, la que fuera autorizada por Res. H. N°909-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SOLER, MARIANA J.	28.305.356	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
MACLEIFF, EDITH	30.836.367	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
GARNICA, SANTIAGO J.	30.057.905	Abandonó por causas justificadas.
RETAMAL, HORTENCIA	12.803.172	10 DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

  

Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta